



ANUNCIO

Asunto: EMPLAZAMIENTO A LAS PERSONAS INTERESADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NÚM. 19/2024-NEG.: A1, SEGUIDO POR A.F.S. ANTE EL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N.º 8 DE SEVILLA, CONTRA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE ESTA CORPORACIÓN N.º 8267/23, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE DESESTIMA EL RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO CONTRA ACUERDO DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES ADOPTADO POR EL TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE, DE SESENTA Y UNA PLAZAS DE DE BOMBERO VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO (O.E.P. 2014, 2015, y 2016).

Atendiendo la indicación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 8 de Sevilla y, conforme lo previsto en los artículos 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, por remisión de éste, al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente:

Se hace público que se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 19/2024-Neg.: 1 (NIG.: 4109145320240000222), por A.F.S., contra resolución de la Presidencia de esta Diputación Provincial de Sevilla núm. 8267/2023, de 17 de noviembre, por la que se acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por la parte actora, relativo a las alegaciones tercer ejercicio del Concurso-Oposición convocado para la provisión de Turno Libre, de sesenta y una plazas de Bombero/a, de la plantilla de Personal Funcionario (O.E.P. 2014, 2015, y 2016).

Así pues, por el presente se emplaza a cuantos aparezcan como interesados en el mismo para que, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de este anuncio, puedan personarse con Procurador y asistidos de Abogado o representados y asistidos por este último, **significando que la vista está señalada para el próximo 17 de febrero del corriente a las 10:50 h, que se celebrará en la Sala de Vistas 05 (C/Energía Solar n.º 1).**

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL
(PD. RESOLUCIÓN 5055/23 de 12 de julio)

Código Seguro De Verificación	LhBUgk8GXNKl+w2fuDw1tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/01/2025 13:47:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/LhBUgk8GXNKl+w2fuDw1tQ==		

